

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HOSTOTIPAQUILLO, JAL.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

Cumpliendo para Tu Bienestar.

SECRETARÍA GENERAL.

ACTA NÚMERO DOCE.

Correspondiente a la Doceava Sesión de carácter Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco, Administración 2012-2015.

En el Municipio de Hostotipaquillo, del Estado de Jalisco; siendo las 11:00 horas del día 25 veinticinco de febrero del año 2013 dos mil trece, reunidos en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal los C.C. Regidores que fungen durante la Administración 2012-2015, los cuales fueron convocados con antelación, dicha reunión se celebró mediante el siguiente orden del día:

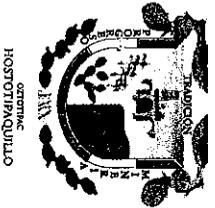
1. Palabras de bienvenida.
2. Lista de asistencia.
3. Verificación de Quórum legal.
4. Discusión y en su caso Aprobación de la Minuta de Decreto marcada con el número 24394-LX-13 aprobada por el pleno del Congreso del Estado en sesión de fecha 24 de febrero de 2013, y que reforma los artículos 21, 35, 35 bis, 37, 53, 59, 97, y 100 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en calidad de Constituyentes Permanentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
5. Autorización de pago de finiquito laboral a elementos de la Dirección de Seguridad Pública.
6. Autorización de pago de viáticos.
7. Clausura de Sesión.

PUNTO UNO.- En uso de la palabra, el **C. LUIS ANTONIO LEÓN RUÍZ**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco, agradece la asistencia y puntualidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento a la presente Sesión Extraordinaria.

PUNTO DOS.- Se tomó lista de asistencia, verificando la presencia de los Regidores, siendo esta la siguiente:

PRESIDENTE MUNICIPAL: LUIS ANTONIO LEÓN RUÍZ.- PRESENTE.
REGIDOR: PROFA. GUILLERMINA CORONA LÓPEZ.- PRESENTE.
REGIDOR: HUMBERTO GONZÁLEZ VARELA.- PRESENTE.
REGIDOR: MA. GUADALUPE BENAVIDEZ ZAMBRANO.- PRESENTE.
REGIDOR: GILBERTO MARTÍNEZ LANDEROS.- PRESENTE.
REGIDOR: FABIOLA YULETH VEGA ALFARO.- PRESENTE.
REGIDOR: PROF. MIGUEL HIDALGO MACÍAS.- PRESENTE
REGIDOR: NANCY SARAHÍ CERVANTES OJEDA.- PRESENTE.
REGIDOR: HUGO MORENO MIRAMONTES.- PRESENTE.

Hugo Moreno M.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HOSTOTIPAQUILLO, JAL.
 ADMINISTRACIÓN 2012-2015

Cumpliendo para Tu Bienestar.

REGIDOR: FABIOLA BARAJAS MURO. - PRESENTE.

PUNTO TRES.- El Secretario General y Sindico Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco; Administración 2012-2015, el LIC. **EDUARDO FRANCISCO JIMÉNEZ VEGA**, quien declara que existe Quórum legal, por lo que se continúa con la Doceava Sesión de carácter Extraordinaria del H. Ayuntamiento.

PUNTO CUATRO.- El Presidente Municipal solicita al Secretario General del H. Ayuntamiento dar lectura a la síntesis de la minuta de decreto marcada con el número 24394 -IX-13 aprobada por el Pleno del Congreso del Estado en sesión de fecha 24 de febrero de 2013, y que reforma los artículos 21, 35, 35 bis, 37, 53, 59, 97, y 100 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para que se proceda a la discusión y en su caso aprobación de dicho decreto y estar en posibilidades de emitir el voto correspondiente en calidad de Constituyentes Permanentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. En uso de la voz el regidor **HUMBERTO GONZÁLEZ VARELA** solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento la dispensa de la lectura del decreto correspondiente toda vez que los regidores ya cuentan con copias del mismo, en uso de la voz el Secretario General somete a votación del H. Ayuntamiento la propuesta hecha por el regidor **HUMBERTO GONZÁLEZ VARELA**, la cual es **aprobada por mayoría de votos.**

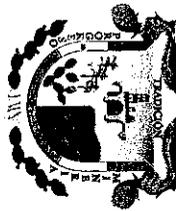
HUGO MORENO M.

En virtud de lo anterior el Secretario General pone a consideración de los presentes la discusión del asunto a tratar abriendo el registro de oradores, al no haber registro de oradores pregunta a los presentes en votación económica si se encuentra suficientemente discutido, el cual es aprobado, en ese sentido el Secretario General somete a votación el decreto correspondiente el cual es aprobado **por mayoría de los presentes.** Una vez aprobado el decreto correspondiente, el Secretario General, somete a consideración de los presentes, instruir tanto al Presidente Municipal como al Síndico Municipal, para que elaboren y firmen la comunicación correspondiente, para que a la brevedad posible remitan al Congreso del Estado la copia certificada del acta de esta sesión, para que se tome en consideración el voto del H. Ayuntamiento como Constituyente Permanente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, moción que es **aprobada por mayoría absoluta de los presentes.**

PUNTO CINCO.- En uso de la palabra el Presidente Municipal solicita la autorización para el pago de finiquito laboral de 04 cuatro elementos de la Dirección de Seguridad Pública, correspondiendo a las siguientes personas por el monto de las siguientes prestaciones:

NOMBRE	CARGO	FINIQUITO
GILBERTO CARRILLO HERNÁNDEZ	Policía de Línea	\$5,159.06
JESÚS MANUEL PINEDO ROJAS	Policía de Línea	\$4,134.65
ROSALBA ALANIZ ARELLANO	Policía de Línea	\$5,552.44

Una vez expresada la solicitud el Secretario General y Síndico Municipal, pregunta a los C. Regidores si están de acuerdo en autorizar el pago de los



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HOSTOTIPAQUILLO, JAL.
ADMINISTRACION 2012-2015

Cumpliendo para Tu Bienestar.

finiquitos laborales a favor de las personas mencionas. Solicitud que se aprueba por mayoría calificada de los presentes.

PUNTOS SEIS.- Como último punto el Presidente Municipal pide la autorización del gasto erogado de parte de él y el Secretario General y Sindicato Municipal, por concepto de los servicios de traslado y viáticos, con motivo del viaje realizad a la Ciudad de México el día 20 veinte y 21 veintuno del mes de febrero del año 2013 dos mil trece, para la realización de solicitudes, trabajos y gestiones de Recursos Federales; mismos gastos de viaje que ascienden a la cantidad de **\$5,702.00 (Cinco Mil Setecientos Dos pesos 00/100 M.N.)** aprobación de gasto que se autoriza por mayoría calificada.

PUNTO SIETE.- Al no haber otros asuntos que tratar, siendo las 12:00 doce horas del día 25 veinticinco de febrero del año 2013 dos mil trece, se da por clausurada oficialmente la Doceava Sesión de carácter Extraordinaria, celebrada por los Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco, Administración 2012-2015.

Levantándose la presente acta, como constancia y haciéndose válidos los acuerdos que se tomaron en la presente, para los usos y fines legales a que haya lugar, firmando al margen.

Doy fe cúmplase.

PRESIDENTE MUNICIPAL: LUIS ANTONIO LEÓN RUÍZ.
REGIDOR: PROFA. GUILLERMINA CORONA LÓPEZ.
REGIDOR: HUMBERTO GONZÁLEZ VARELA.
REGIDOR: MA. GUADALUPE BENAVIDEZ ZAMBRANO.
REGIDOR: GILBERTO MARTÍNEZ LANDEROS.
REGIDOR: FABIOLA YULETH VEGA ALFARO.
REGIDOR: PROF. MIGUEL HIDALGO MACÍAS.
REGIDOR: NANCY SARAHÍ CERVANTES OJEDA.
REGIDOR: HUGO MORENO MIRAMONTES.
REGIDOR: FABIOLA BARAJAS MURO.

ATENTAMENTE:
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO; 25 VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO
2013 DOS MIL TRECE.

ADMINISTRACION 2012-2015

LIC. EDUARDO FRANCISCO JIMENEZ VEGA



SECRETARIO
SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO. ADMINISTRACIÓN
2012-2015.

Hugo Moreno M.